

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de La Paz Baja California Sur, a los 28 días del mes de abril de 2017, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, ubicado en calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Organización Electoral.

Orden del día.

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Correspondencia recibida y despachada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del 16 de marzo al 19 de abril de 2017;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2017;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

Lista de Asistentes.

- Consejera Presidente, **Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**, presente; _____
- Consejero Electoral Integrante, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**, presente; _____
- Consejero Electoral Integrante, **Lic. Manuel Bojórquez López**, presente; _____
- Secretario Técnico, **Lic. Raúl Magallón Calderón**, presente; _____
- Consejera Electoral invitada, **Lic. Rebeca Barrera Amador**; _____
- Consejera Electoral invitada, **Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**, presente; _____
- Consejera Electoral invitada, **M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena**, presente;- _____
- Consejera Electoral invitada, **Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz**, presente; _____
- Secretario Ejecutivo, **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**. _____

Intervenciones.

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Señoras Consejeras, señores Consejero, Secretario Técnico de esta Comisión buenas tardes, siendo las 12:18 horas damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevará a cabo hoy viernes de 28 de abril de 2017, por lo que le doy el

uso de la voz, al Secretario Técnico Licenciado Raúl Magallón para que pase lista de asistencia y haga la verificación del quórum legal valido para sesionar”.

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Como instruye Presidenta, Maestra Carmen Silerio Rutiaga Consejera Electoral y Presidente de la Comisión, presente; Licenciado Jesús Alberto Muñeton Galaviz, presente; Licenciado Manuel Bojórquez López Consejero Electoral, presente; Lic. Raúl Magallón Calderón Secretario Técnico de la Comisión, presente. Como invitados Lic. Rebeca Barrera Amador Consejera Electoral Presidenta del Consejo invitada, Maestra Hilda Cecilia Silva Bustamante Consejera Electoral, presente; Maestra María España Karen de Monserrat Rincón Avena; Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz Consejera Electoral, presente y Maestro Cesar Adonái Taylor Maldonado Secretario Ejecutivo, existe quórum para la realización de la sesión”.

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Gracias Secretario este tomando en cuenta que hay quórum legal para sesionar le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Como instruye el siguiente punto del orden del día es 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Señores Consejeros está a su consideración el orden del día, hay alguna observación?, adelante Consejero Jesús”.

Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz: “Yo nada más una observación una al Director, estuve yo derivado de la sesión del Consejo que tuvimos ordinaria ayer, yo veía que tenía temas que estaba tratando y estaba desarrollando en la Comisión, en la Dirección respecto a la Integración de Consejos Distritales y Municipales, este cuando vamos atender esos asuntos? Nosotros en la Comisión para conocerlo”.

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Si Consejero, eh mire el documento con respecto a la difusión de la redistribución o distritación, ya está en manos de la Consejera Carmen para su revisión, ya me va a dar las observaciones y en cuanto tengamos el impacto de esas observaciones, citaríamos a reuniones de trabajo para posteriormente ya llevarlo a la Comisión y estamos elaborando el documento de integración de los Consejos para que en cuanto lo tengamos listo pasárselo a la Presidenta para hacer el mismo procedimiento”.

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Si, gracias Secretario, adelante Consejero”.

Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz: “Si me es interesante el tema porque, me entere también, nos llegó un comunicado del Instituto Nacional Electoral donde nos están enviando la convocatoria para Consejero y Consejeras de los Consejos Distritales y Locales, entonces si es importante que ambos procedimientos en mi opinión deberían de llevarse, no sé si distintos o la par, o sea ahí hay que ver la opinión de la Dirección, porque vamos a competir con las mismas personas, ellos son dos Consejos pero de nosotros van a ser 16, no? entonces buscar que tengamos procedimientos más o menos

porque a mí me preocuparía que quedaran integrado mucho antes que nosotros, entiendo que es antes porque instalan antes o no sé si igual, pero si conocer los procedimientos, a mí no me gustaría estar haciendo observaciones al final, cuando ya no haya tiempo, cuando ya se llegan las fechas de las convocatorias y conocer cuáles son los procedimientos en los que se van a seleccionar los consejeros”.-

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Gracias Consejero, si atendiendo a que son algunas preguntas que pues tienen algo de análisis a mí me gustaría que atendiendo que estamos en la aprobación del orden del día que todas esas cuestiones se vieran en Asuntos Generales, que les parece Consejeros, si? Entonces estamos de acuerdo, le solicitaría al Secretario que someta a consideración el orden del día”.-

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Señoras y Señores Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación del orden del día los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad”. -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Bueno Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor”. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: “El siguiente punto del orden del día es 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL 16 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2017”. -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Señores Consejeros alguna consideración respecto de la correspondencia recibida y despachada de la Dirección que se presenta aquí a nuestro conocimiento, no? tomando en cuenta que no existe de mi parte tampoco observaciones respecto al documento que contiene la información relativa a la correspondencia recibida y despachada, le solicitaría Señor Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día”. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Claro que si Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 MARZO DE 2017”. -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Señores Consejeros alguna observación respecto del acta de sesión, algún comentario? No? bueno tomando en cuenta que no hay comentarios, este le solicito Señor Secretario someta a la aprobación correspondiente el documento, adelante Señor Secretario”. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: “Señora y Señores Consejeros está a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2017, los que estén por afirmativa se sirvan a manifestarlo, aprobado por unanimidad”. -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: “Desahogado los puntos anteriores le solicitaría al Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día”. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: “El siguiente punto del orden del día es 7.- ASUNTOS GENERALES”. -

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Señores Consejeros algún asunto general que quieran poner en la mesa en estos momentos, adelante Consejero Jesús". -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Lo referido inicialmente respecto para cuando vamos a conocer el plan para difusión de la Distritación y el otro que sería respecto a la integración de consejos, la estrategia de la Integración de los consejos municipales y distritales". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Adelante Consejera Dulcinea". -----

Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz: "Si existe alguna fecha límite para todo este procedimiento en cuanto a la asignación de consejeros". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Adelante Señor Secretario, para atender las Consultas de la Consejera y el Señor Consejero Jesús". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Bueno la fecha límite que tendríamos tenía que ser Junio para lanzar la convocatoria, aunque estamos proyectando en lanzarla para el mes de Mayo, porque no nos podemos ir hasta el final cuando se van a instalar los consejos porque es en la semana de octubre y no tendríamos tiempo para hacer todo el procedimiento y no repetir lo que sucedió el proceso pasado que todo fue en veinte días, tenemos pensado que salga en mayo para tener la parte de mayo en que sale la convocatoria, todo junio y quince días de julio para recibir las solicitudes y posterior al periodo vacacional ya implementar lo que es el procedimiento de selección que en lo que se determine si se va aplicar examen, la entrevista y la evaluación curricular que ordena el INE". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Adelante Consejera Dulcinea y después la Consejera Hilda".-----

Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz: "Gracias Raúl, otra pregunta alguna vez no se si fue en una reunión de Consejeros o en una sesión de la propia Comisión y no recuerdo si fue la Consejera Presidenta quien soltó la idea e hizo de nuestro conocimiento el que independientemente era designación la instalación de los mismos se llevara hasta el mes de enero por el costo que implica, pues es darles la subsistencia de los mismos desde septiembre u octubre no? entonces no sé si eso se va analizar". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "La Ley Electoral hasta el momento nos dice que es la tercera semana de octubre y con base en eso no podríamos irnos más allá de esa fecha para la instalación de los Consejos Locales Municipales y Distritales, si en la reforma electoral se hiciera alguna acotación al respecto y se modificaran esas fechas, entonces ya estaríamos en otro entendido, pero hasta el momento se tiene que hacer esas fechas". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Bueno si nada más para complementar la información del Señor Secretario, en este sentido si nosotros si se determinara tendría que ser una determinación de acuerdo y aparte ahí sería estar dejando a un lado lo que establece la Ley porque a final de cuentas la Ley establece que la segunda semana del mes de octubre y si nosotros determinamos que sea hasta enero -----

porque no hay recursos acordemos que ya el presidente del Instituto Nacional Electoral ha dicho que no pueden iniciar las actividades propias del proceso porque no hay recursos, eso ya no es válido, que nosotros no lo tenemos y muchos órganos tampoco lo tienen pero ahí sí tendría que si fuera propuesta de la Presidenta pues no sé qué argumento, el argumento de que no contamos con dinero a mi se me hace que no es suficiente para irnos a vulnerar la Ley y dejar de aplicar una disposición que estamos obligados nada más en este sentido, este es con el mismo sentido, Secretario si adelante y ahorita el uso de la voz a la Consejera Hilda". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Nada más para hacer memoria con respecto al comentario que hizo a la Licenciada Rebeca Barrera Presidenta del Consejo, ella si mal no recuerdo dijo que se estaba analizando tal vez en la reforma que los consejos se instalarán en enero pero que no era un hecho, que nos convendría si así sucediera, pero que estaba en aire toda vía, nada más era para hacer ese comentario". -----

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera, buenos días a todas y a todos, nada más para hacer un comentario y duda no sé qué sea, porque entiendo que de acuerdo con el reglamento de elecciones tenemos que llevar acabo un procedimiento para la designación de las consejeras y consejeros que integren los órganos desconcentrados de este Instituto, los 21 órganos desconcentrados, mediante convocatoria abierta, pero que ya se dijo hace un momento por el Secretario Técnico de esta Comisión por tanto como somos los Consejeros y los lugares donde se van a establecer pues no son tan cercanos o implican la movilización de personal incluyendo a los consejeros y consejeras, pues a mí si me gustaría que se hiciera con el tiempo suficiente, no? que se tomara en cuenta esa parte porque, una tenemos que atender lo que dice el Reglamento de Elecciones, en cuanto al procedimiento que se tiene que llevar a cabo y otra se tiene que tomar en cuenta o sea yo no sé si se está haciendo pues nada más lo comento para que se considere esa parte que ya comente del tiempo y de la movilidad de personal de este instituto que implicaría todo este proceso de selección, es cuanto Consejera, gracias". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Gracias Consejera, adelante Señor Secretario". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Si para hacer referencia, lo que comenta la Consejera Hilda, si se está tomando en cuenta que a partir de, si regresamos el cuatro de agosto o concluye las vacaciones el cuatro de agosto, tenemos todo agosto, septiembre y una semana de octubre para hacer todo el procedimiento, entonces es tiempo suficiente para programar este toda esta actividad para poderse trasladar, básicamente lo más pesado es al norte no? ya inclusive este en el propio documento que se esté elaborando, están contemplando las sedes donde podríamos llevar a cabo estos procedimientos que son básicamente los campus de la Universidad y el TEC si mal no recuerdo en Ciudad Constitución y claro que hay que ponerse en contacto con estas autoridades para solicitar el apoyo, pero no creo

que haya algún problema porque el Instituto Nacional Electoral, igual solicita el apoyo de la Universidad y se lo proporciona, pero si se está tomando en cuenta el tiempo suficiente". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Gracias Secretario, si es en el mismo sentido que comenta el Licenciado Raúl Magallón, de hecho eso ya lo habíamos comentado ya hace un tiempo de que se tiene que estar trabajando ya en la convocatoria y en el acuerdo correspondiente por el cual se aprobará esa convocatoria y en el cual se establecerá de hecho el procedimiento para la selección de los Consejeros que vayan a integrar los consejos municipales y los consejos distritales va tener que ser apegado a lo que establece el Reglamento de Elecciones y aparte el mismo Reglamento dice que se tomarán en cuenta los requisitos, si la Ley local establece requisitos adicionales, esto que quiere decir, que ellos van a tener que ser evaluados, van a tener que hacer un proyecto de ensayo, va a tener que comparecer a una entrevista, se va a tener que hacer la valoración curricular, o sea, todo lo que en esencia nosotros o todas las que se está participando para un cargo de consejero para cualquier OPLE de la república, ese mismo procedimiento será aplicado a los aspirantes que vayan a ocupar los cargos de consejeros en los diversos Consejos Distritales y Municipales, entonces el hecho de que ya lo platicaba con el Licenciado Magallón, de que si se tiene que iniciar emitir la convocatoria en el mes de mayo para que tenga la suficiente difusión y tenemos que ver los lugares en donde se aplicarían los exámenes, atendiendo a que pues si por el territorio de la entidad pues si no podemos traer a las personas que estén interesados aquí a la capital, como los traeríamos con recursos propios, o sea todo eso se tiene que ver y no es la idea de que vayamos a invertirle para traer a quienes aspiran a un cargo de consejero para que presenten su examen, o sea seria como lo comentó el Licenciado Magallón ubicar áreas estratégicas en donde puedan concurrir las personas que les queda a más cerca determinado lugar y en relación a lo que comentaba el Licenciado Magallón de que la Consejera decía de atendiendo a las reformas de que haga el Congreso del Estado, pues de hecho yo no he sabido y he estado pendiente de las iniciativas que hay en el Congreso y me parece que esto no está dentro de la agenda del Congreso y en todo caso si el Congreso decidiera reformar esa parte yo creo que no sería tan oportuno que se aplicara para este proceso electoral a lo mejor sería que se aplicara para el próximo, eso es lo que yo considero, pero ya bueno a final de cuentas lo que decida el legislativo pues esa es su decisión y se tendrá que acatar, pero hasta la fecha yo no tengo conocimiento que haya una presentación de alguna propuesta en relación a la modificación de la integración de los consejos, adelante Consejera Hilda". -----

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Una pregunta si mal no recuerdo ustedes me corregirán el Reglamento de Elecciones también prevé que estamos obligados a capacitar estos funcionarios nuevos que se incorporen para el proceso electoral y en ese sentido preguntaría si se ha considerado el diseño de un curso de inducción para ellos y cual seria y en qué sentido iría la propuesta, es cuanto". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Adelante Licenciado Magallón". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Si se está contemplando estos cursos de capacitación, tendremos que ponernos de acuerdo con todas las áreas para que cada una intervenga en cuanto a la parte que le corresponde, impartir la información a estos funcionarios que se integren pero si se está contemplando".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Si así es, gracias Consejera, o sea todas esas reglas yo le solicitaría al Licenciado Magallón que pues en unión del equipo de trabajo que él tiene pues se vayan trabajando en esto porque la verdad decimos mayo pero mayo ya está a la vuelta de la semana que entra y como vemos la semana que entra el lunes es inhábil y pues los días están transcurriendo, así que cuando menos acoramos ya estamos a final de mes y a mí no me gustaría que estuviéramos un día antes revisando documentos para aprobar en la tarde o al día siguiente que la verdad eso no es sano y me gustaría que si solicitarle al Licenciado Magallón que todos estos planteamientos que se están haciendo pues como dice se dice coloquialmente ya estarían para ayer, entonces yo si le pediría el esfuerzo de empezar a trabajar en estos puntos que se han manifestado aquí en la sesión para poderlos ver en una reunión de trabajo y que podamos ponernos de acuerdo en cómo van a salir, que de hecho la convocatoria no tiene mucho problema porque el mismo Reglamento establece que es lo que debe de contener la convocatoria, que debemos tomar en cuenta, el acuerdo a mí me parece que tampoco tendría mucho problema porque tenemos de referencia no recuerdo si el del proceso pasado se emitió así, se hizo un acuerdo para aprobar la convocatoria, nada más sería pues si atraerlo y revisarlo, o sea que este muy puntual que se pide y en lo que se va hacer y ya en la reunión de trabajo nos pondremos de acuerdo los consejeros, si en ese mismo acuerdo se establecería lo que es el curso de inducción o sea porque comprendería todo este tipo y las áreas en donde se llevaría a cabo o los lugares donde se llevarían a cabo los exámenes, entonces si son cuestiones que en el anterior proyecto no se contemplaron porque eran condiciones diferentes y aquí si tendremos que contemplar todos los aspectos que no se nos vayan a pasar nada de que digamos hígole no lo tomamos en cuenta, yo creo que hay que analizar muy bien el Reglamento de Elecciones en este punto para poder presentar un trabajo que lo podamos discutir, algún otra consideración, este yo quiero comentar en relación al documento que me presentó el Licenciado Magallón yo ya lo estoy revisando de hecho he estado haciendo precisiones en cada uno de los rubros atendiendo que a mi parecer si le falta un poquito pero ya se las haré llegar a al Licenciado y una vez que se viertan esas consideraciones lo traeremos a mesa de trabajo con los Consejeros y las Consejeras presentes y si gustan acompañarnos pues con mucho gusto, pero yo soy de la idea que bueno al menos yo en estas reuniones de trabajo pues primero

lo veamos los integrantes de la Comisión para poder presentar un trabajo ya al resto de los Consejeros, entonces no hay alguna otra intervención respecto al punto, adelante Consejero Jesús". -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "yo si pediría si se pudiera hacer la excepción de que se me invitara a las reuniones de trabajo para evitar, no es que yo sé que soy integrante pero normalmente la idea que dice la Consejera yo si estoy de acuerdo a que se invite a los Consejeros para que en cuanto se tomen observaciones sean desde las reuniones de trabajo y ya en las reuniones de Consejeros o de la Comisión ya vengan documentos ya trabajados porque es doble trabajo que se determine algo en la reunión de trabajo y luego se venga a la Comisión y se vuelvan hacer observaciones porque esto está generando un doble trabajo, yo no le veo problema que los Consejeros emitan sus opiniones previo a que se construya un acuerdo nos somos ajenos, no somos extraños y además no somos novatos como para decir que no sabemos". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Mi comentario no fue en ese sentido, sino simple y sencillamente que, yo en lo personal y creo que así lo hemos hecho, bueno en las comisiones que he integrado que a mí me parece que primero tenemos que trabajar nosotros como integrantes de la Comisión en un trabajo para traerlo a la vista de los demás consejeros y poder defender nuestro trabajo y no permitir que el trabajo se nos destroce ahí porque no lo trabajamos previamente, nosotros como integrantes de la Comisión pero al final de cuentas yo les doy una propuesta, no la voy aprobar yo sola porque no es una determinación unilateral yo lo estoy poniendo a consideración de los tres que integramos de que tengamos ya este trabajo y presentárselos a los Consejeros y que si ellos hagan sus observaciones o enriquecer el documento y se tomarán en cuenta previo a llevarse a sesión de Comisión antes de aprobarse el documento, por eso es que yo sí creo que debemos trabajarlo con los tiempos para que no nos den pues los tiempos tan cortos de estar al tiempo así de entrar aprobarlos, ya se nos venció el plazo, eso es lo que yo comente y atendiendo a ustedes integrantes de la Comisión yo creo que no se pueda excluir de las convocatorias de las reuniones de trabajo, nada más fue en ese sentido. " -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Nada más para informar al pleno de Comisión de que se integró a la mesa la Consejera María España Karen de Monserrath Rincón Avena". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Bienvenida Consejera, adelante Consejero Jesús". -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más en mi opinión, las opiniones de los Consejeros no son para destruir nuestro trabajo si no para enriquecerlo y donde estemos y donde participemos para eso somos siete para que sean determinaciones consensadas, construidas y con todos los ojos puedan observarlas, porque atender ese criterio seria pensar que yo cuando se trata de una Comisión y participan consejeros ajenas a ella pues la vienen a destrozar y no se trata de eso, se trata de participar y de que sean documentos consensados, enriquecidos y no tengamos precisamente que estar haciendo observaciones en Consejo General". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Se toman en cuentas sus consideraciones, yo dejo en la mesa a final de cuenta como lo comente, yo no soy la única que va a determinar si me reúno yo con ustedes, el secretario y el personal, este ya veremos en el momento de que se presente el trabajo y yo no estoy en contra, nunca he dicho que estoy en contra de que estén todos los consejeros presentes, ni que se destrocen los trabajos, que uno presente un trabajo y podamos decir porque estamos presentando en ese sentido, pero agradezco sus comentarios Consejero y le doy el uso de la voz a la Consejera Hilda".

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera, bueno yo nada más decir que si me invitan vengo y si no pues no, o sea yo creo que las reuniones de trabajo, ciertos trabajos requieren de ciertas características, no siempre va ser necesario a lo mejor que estemos todos en algunas ocasiones, si sobre todo a consideración de que son trabajos que se botarán en Consejo General, yo creo que es mejor discutirlos antes y no después, creo que si es importante, en ese sentido lo que determine la Comisión por mi está bien, yo nada más quiero manifestar que estoy en la mejor disposición de colaborar y si es necesario estar y si ustedes no lo consideran así no tengo ningún problema". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Gracias Consejera, creo que en ningún momento se dijo eso pero bueno, en ningún momento se ha dicho que se van a excluir de las reuniones de trabajo los Consejeros, pero se toman en cuenta cada uno su opinión porque a final de cuentas es el derecho de cada quien manifestarse, si ya no hay ningún comentario respecto al punto, le solicitaría al Secretario Técnico de la Comisión desahogue el siguiente punto del orden del día". -----

Lic. Raúl Magallón Calderón: "Si como instruye presidente el siguiente punto del orden del día es 8.- CLAUSURA". -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Gracias Secretario, tomando en cuenta que han sido desahogados todos los puntos agendados para esta sesión, este siendo las 12:46 horas damos por concluida la misma, esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral programada para el día de la fecha, muchas gracias Señores Consejeros integrantes de la Comisión, Señoras Consejeras Invitadas a la misma y Señor Secretario y el personal adscrito a la Dirección, gracias y buen día a todos". -----



Atentamente

Comisión de Organización Electoral


La Paz Baja California Sur a 13 de junio de 2017.



Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión
de Organización Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
de Organización Electoral



Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral E Integrante de la Comisión
de Organización Electoral



Lic. Raul Magallón Calderón
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2017 DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR